

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE
SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN PREDIAL
SIMULTÁNEAS

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
05
FECHA DE APROBACIÓN
10-01-2020
ROL S.I.I.
3124-2 / 3298-79

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° RSFS/2542/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1930 de fecha 23-07-2018 , N° 3370 de fecha 02-12-2019
- E) El Permiso de Obra Nueva N°057 de fecha 05.05.1997
- F) La Resolución de Recepción Municipal Definitiva N°022 de fecha 29.06.1997

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino MAGALLANES N° 1295 / CALLE DOS N° 598 localidad o loteo VILLA PRIMAVERA Sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° RSFS/2542-19
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE DINAMARCA SOZA	

4.- CARASTERÍSTICAS DEL PROYECTC

4.1.- SUBDIVISIÓN TRANSITORIA/

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	Lote Jardín Infantil	2978,000	Nº	Lote Centro Comunitario	5700,00
TOTAL				8678,00	

SITUACIÓN TRANSITORIA

LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	Lote Jardín infantil	1669,650	Nº	Retazo Municipal	1308,35
Nº	Lote Centro Comunitario	5700,000	Nº		
TOTAL				8678,00	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	Lote Jardín infantil	1669,650	Nº	Retazo Municipal	1308,35
Nº	Lote Centro Comunitario	5700,000	Nº		
TOTAL				8678,00	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLES

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	Lote JIZ	1669,650	Nº	Lote CCZ	7008,35
TOTAL				8678,00	

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

☐ SI☒ NO

- 6.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes cuyas obras se reciben y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.
- 7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$ 141.636.842		2%		\$ 2.832.737	
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI							\$ 1.604	
INGRESO SOLICITUD			G.I.M. N°		FECHA		(-)	
SALDO A PAGAR							\$ 2.834.341	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°		79		FECHA	
							10.01.2020	

NOTAS

JLZ/--/CVZ/cvz

- Distribución:
- Interesado.
 - Expte ING N° RSF-2542/19
 - Archivo correlativo DOM.
 - Catastro e Informática.
 - SII.
 - CBR.

AT. N°: 00931 / 28/3/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I MUNICIPALIDAD DE CONCON